ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIONES EN CARRASCALEJO", Nº 1/45/2016.

Preside:
D./Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. PILAR RIVADA RODRIGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS ,Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 2 de marzo de 2016 , siendo las 09:00 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

EXCAVACIONES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SANCHEZ, S.L.	37.496,92 euros
FINEX INVERSIONES 2005, S.L.	37.364,46 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a FINEX INVERSIONES 2005, S.L., en la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CENTIMOS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:03 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIONES Y REDES EN CASAS DE MILLAN", Nº 1/50/2016.

Preside:
D./Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. PILAR RIVADA RODRIGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 2 de marzo de 2016, siendo las 09:03 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

D. JOSE MANUEL RAMOS DONAIRE	29.415,10 euros
CONSTRUCCIONES RUBIO LORENZO, S.L.	31.424,40 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a D. JOSE MANUEL RAMOS DONAIRE, en la cantidad de VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS QUINCE EUROS CON DIEZ CENTIMOS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:05 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO SOCIAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIONES Y REDES EN ACEITUNA", Nº 1/4/2016.

Preside:
D./Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. PILAR RIVADA RODRIGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 2 de marzo de 2016, siendo las 09:05 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

D.FRANCISCO JAVIER ANTON PEREZ	39.930,00 euros
SOLERAS INDUSTRIALES DE CORIA, S.L.	39.696,96 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a SOLERAS INDUSTRIALES DE CORIA, S.L., en la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMOS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:08 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIONES Y REDES EN CASILLAS DE CORIA", Nº 1/53/2016.

Preside:
D./Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. PILAR RIVADA RODRIGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 2 de marzo de 2016, siendo las 09:08 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

GERMAN ARRIBA GUILLEN	26.378,00 euros
D. JACINTO MARTIN RAMOS	30.000,00 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a GERMAN ARRIBA GUILLEN, en la cantidad de VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:10 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "URBANIZACIONES EN TORREMENGA", Nº 1/180/2016.

Preside:
D./Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. PILAR RIVADA RODRIGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 2 de marzo de 2016, siendo las 09:10 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

RUFINO Y ALEJANDRO ALBALAT, S.L.	47.950,00 euros
PAVIMENTOS ROCIO, S.L.	48.400,00 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a RUFINO Y ALEJANDRO ALBALAT, S.L., en la cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:13 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIONES Y REDES E INSTALACIONES DEPORTIVAS EN RIOLOBOS", Nº 1/144/2016.

Preside:
D./Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. PILAR RIVADA RODRIGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 2 de marzo de 2016, siendo las 09:13 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

SOTNARO CONSTRUCCIONES, S.L.	52.867,70 euros
CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L.	46.500,00 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L., en la cantidad de CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS EUROS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:15 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL CÁCERES
SERVICIO GRAL. DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN TORRECILLA DE LOS ANGELES", Nº 1/176/2016.

Preside:
D./Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. PILAR RIVADA RODRIGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 2 de marzo de 2016, siendo las 09:15 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

JARDINERIA SARA, S.L.	55.845,92 euros
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EL GUERRA, S.L.	51.333,10 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EL GUERRA, S.L., en la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON DIEZ CENTIMOS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:20 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "MEJORA DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN VILLAR DE PLASENCIA", Nº 1/200/2016.

Preside:
Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. Mª DEL PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación de la Sra. Interventora.
D. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña. PURIFICACIÓN MARTÍN MORÉNO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 2 de marzo de 2016, siendo las 09:20 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

RIEGOS DEL NORTE EXTREMEÑO, S.L.	40.600,00 euros
SERTRAGUA, S.L.L.	41.350,61 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a RIEGOS DEL NORTE EXTREMEÑO, S.L., en la cantidad de CUARENTA MIL SEISCIENTOS EUROS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:22 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL. PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIONES Y REDES EN CEREZO", Nº 1/57/2016.

Preside:
Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. Mª DEL PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación de la Sra. Interventora.
D. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña. PURIFICACIÓN MARTÍN MORÉNO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 2 de marzo de 2016, siendo las 09:22 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

INGENIERIA CAPARRA, S.L.	42.266,58 euros
HURDES FORESTALES. S.L.	45.375,00 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a INGENIERIA CAPARRA, S.L., en la cantidad de CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMOS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:24 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES - SERVICIO GRAL. PLANIFICACIÓN -

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIONES Y REDES Y CEMENTERIO EN ROBLEDILLO DE GATA", Nº 1/145/2016.

Preside:
Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. Mª DEL PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación de la Sra. Interventora.
D. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña. PURIFICACIÓN MARTÍN MORÉNO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 2 de marzo de 2016, siendo las 09:24 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

SERGAMAX CONTRATAS, S.L.	38.379,00 euros
GUSTAVO EGIDO BLAS	45.179,39 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a SERGAMAX CONTRATAS, S.L. , en la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:26 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN ARROYOMOLINOS DE LA VERA", Nº 1/22/2016.

Preside:
Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. Mª DEL PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación de la Sra. Interventora.
D. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña. PURIFICACIÓN MARTÍN MORÉNO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 2 de marzo de 2016, siendo las 09:26 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

EMSERU, S.L.	48.535,79 euros
BLAZQUEZ MARTIN OBRAS CIVILES, S.L.	50.439,99 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a EMSERU, S.L., en la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CENTIMOS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:28 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "MEJORA INSTALACIONES DEPORTIVAS EN TEJEDA DE TIETAR", Nº 1/170/2016.

Preside:
Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. Mª DEL PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación de la Sra. Interventora.
D. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña. PURIFICACIÓN MARTÍN MORÉNO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 2 de marzo de 2016, siendo las 09:28 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

DESMONTES FORESTALES DUQUE ALCALDE, S.L.	46.343,00 euros
OHTEX INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	43.681,00 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a OHTEX INGENIERIA Y OBRAS, S.L., en la cantidad de CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:31 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL. DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN ABERTURA", Nº 1/1/2016.

Preside:

Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. Mª DEL PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación de la Sra. Interventora.
D. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña. PURIFICACIÓN MARTÍN MORÉNO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 2 de marzo de 2016, siendo las 09:31 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

CONSTRUCCIONES AYFRAN, S.C.	41.987,00 euros
VICENTE ACEDO, S.L.	44.624,80 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a CONSTRUCCIONES AYFRAN, S.C., en la cantidad de CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:33 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIONES Y REDES EN BELVIS DE MONROY", Nº 1/26/2016.

Preside:
Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. Mª DEL PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación de la Sra. Interventora.
D. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña. PURIFICACIÓN MARTÍN MORÉNO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 2 de marzo de 2016, siendo las 09:33 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

REDES Y REFORESTACIONES, S.L.U.	48.890,00 euros
CACEREÑA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.	53.293,58 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a REDES Y REFORESTACIONES, S.L.U., en la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:35 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, REUNIDA PARA EXAMINAR LA BAJA CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS Y EL INFORME TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA EJECUCION DE "ADECUACION APARCAMIENTOS ZONA ESTE DEL COMPLEJO SAN FRANCISCO ", Nº 31/6/2015.

Preside:
D./Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación de la Sra. Interventora.
D./Dña. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTÍN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 2 de marzo de 2016, siendo las 9:35 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder al examen de la justificación efectuada por las empresas PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S. L., FEERROLUZ, ENCONFRADOS, FERRALLAS Y CONSTRUCCIONES, S. L. U., ALTAI INGENIERIA, S. L. y CONEDAVI (U. T. E.), CONSTRUCCIONES L. C. GADI, S. L., FERVIAN VIAS Y ÁRIDOS, S. L. a la baja con valores anormales o desproporcionados en que incurrieron.

La empresa JM CONSTRUCCIONES, JOSE M. GARCIA BALLESTEROS, S. L. U. una vez transcurrido el plazo concedido para justificar tal baja, no ha presentado escrito alguno de justificación, por lo tanto queda rechazada su proposición.

Asimismo se presenta en la Mesa el informe del Técnico redactor del proyecto y que estará encargado de la Dirección Técnica de la obra, JESUS M. MARTIN IGLESIAS, ARQUITECTO de esta Diputación, en el que manifiesta que considera insuficientemente justificadas las bajas efectuadas.

La Mesa a la vista de dicho informe técnico acuerda desestimar las justificaciones de las empresas PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S. L., FEERROLUZ, ENCONFRADOS, FERRALLAS Y CONSTRUCCIONES, S. L. U., ALTAI INGENIERIA, S. L. y CONEDAVI (U. T. E.), CONSTRUCCIONES L. C. GADI, S. L., FERVIAN VIAS Y ÁRIDOS, S. L., por lo tanto quedan rechazadas sus proposiciones.

A continuación, y para seguir la tramitación correspondiente la Mesa acuerda remitir a los Servicios técnicos de la Corporación la documentación necesaria para que conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra valore la oferta realizada por cada empresa, con el fin de posteriormente elevar propuesta al órgano de Contratación para adjudicar el Contrato.

Y siendo las 9:40 horas se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, REUNIDA PARA EXAMINAR LA BAJA CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS Y EL INFORME TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA EJECUCION DE "RESTAURACION ARQUERIA ATRIO MONASTERIO DE SAN FRANCISCO ", Nº 31/7/2015.

Preside:
D./Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación de la Sra. Interventora.
D./Dña. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTÍN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 2 de marzo de 2016, siendo las 9:40 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder al examen de la justificación efectuada por la empresa RESTAURACIONES Y REHABILITACIONES ESPECIALES, S. L. RESTAURA a la baja con valores anormales o desproporcionados en que incurrió.

La empresa JM CONSTRUCCIONES, JOSE M. GARCIA BALLESTEROS, S. L. U. una vez transcurrido el plazo concedido para justificar tal baja, no ha presentado escrito alguno de justificación, por lo tanto queda rechazada su proposición.

Asimismo se presenta en la Mesa el informe del Técnico redactor del proyecto y que estará encargado de la Dirección Técnica de la obra, D. JESUS M. MARTIN IGLESIAS, ARQUITECTO de esta Diputación, en el que manifiesta que considera insuficientemente justificada la baja efectuada.

La Mesa a la vista de dicho informe técnico acuerda desestimar la justificación de la empresa RESTAURACIONES Y REHABILITACIONES ESPECIALES, S. L. RESTAURA, por lo tanto queda rechazada su proposición.

A continuación, y para seguir la tramitación correspondiente la Mesa acuerda remitir a los Servicios técnicos de la Corporación la documentación necesaria para que conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra valore la oferta realizada por cada empresa, con el fin de posteriormente elevar propuesta al órgano de Contratación para adjudicar el Contrato.

Y siendo las 9:45 horas se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.